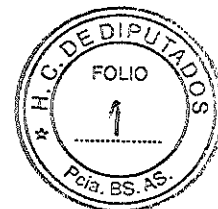




EXPTE. D- 3887 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

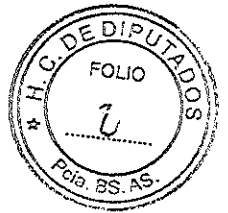
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la tarea desarrollada por la "Unión de Deportes Comunitario" de La Matanza, en su contribución para el el desarrollo integral de la comunidad a través de la promoción del deporte.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

FUNDAMENTOS

La U.DE.CO - Unión de Deportes Comunitario – es una organización territorial con sede en el Partido de La Matanza que busca a través de una variada oferta de actividades deportivas generar un impacto positivo en el desarrollo integral de la comunidad.

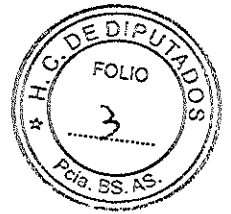
Entre las actividades ofrecidas por la institución se destacan el Boxeo, Kick boxing, Artes Marciales Mixtas y Full Contact. Las actividades están dirigidas a toda persona que quiera practicar deporte. Las mismas son desarrolladas desde un enfoque de inclusión e integración social.

La U.DE.CO concibe al deporte con un rol fundamental en la sociedad, que además de mejorar los aspectos físicos y psíquicos de la población constituye una herramienta para la transformación social.

Las actividades ofrecidas se desarrollan en formato de taller. El objetivo trasversal de dichos talleres es el fortalecimiento de los lazos comunitarios y las relaciones sociales, como así también, la promoción de los valores de la solidaridad y la tolerancia.

En esta línea de trabajo, se destaca como lema de la institución "*una hora más en el gimnasio, es una hora menos en la esquina*".

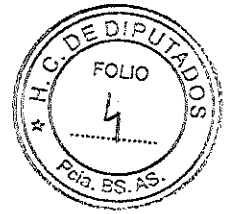
Desde la organización se trabaja conjuntamente con la comunidad, principalmente en recuperar el valor social del deporte.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*


Resulta central en la comunidad de referencia la tarea realizada diariamente por la U.DE.CO en pos de contribuir al desarrollo integral y al bienestar de los y las bonaerenses. Por todo lo expuesto solicito a las Sras. y los Sres. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.